Universidad Nacional de Asunción

*Facultad de Ciencias Químicas*

Unidad Operativa de Contrataciones

# CONTRATO Nº 87

## ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA

**En la ciudad de San Lorenzo a los 06 días del mes Diciembre de 2012, entre la *FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS.* Representada por el Decano el Prof. Dr. Andrés Amarilla., constituyendo domicilio en el Campus Universitario de esta ciudad, en adelante LA FACULTAD y la Empresa, La Solución con RUC N° 1.902.452-5 domiciliado Calle San Isidro N° 1038 C/ Campo Jordán de la Ciudad de San Lorenzo con representante Legal Maria C. Molinas Ortega con C.I. N° 1.902.452.-, en adelante la EMPRESA, convienen en celebrar el presente contrato para adquisición del bien , con base a las siguientes cláusulas.-**

**PRIMERA:** La *FACULTAD,* contrata la Adquisición de **Útiles de Oficina,** de la firma **La Solución con RUC N° 1.902.452-5.,** la **CONTRATADA**, a partir del 06 de diciembre hasta el 31 de Diciembre de 2.012. La adjudicación del contrato se ha llevado a cabo conforme al procedimiento de Contratación Directa, como contrato y autorizado a través de la resolución N° **1144/2012.-**

**SEGUNDA:** La empresa **La Solucion con RUC N° 1.902.452-5,** proveerá del bien a la Facultad de Ciencias Químicas-UNA, de acuerdo a el pedido emitido por la misma que cuenten con la debida autorización administrativa **(Orden de Compra)**, de acuerdo a las especificaciones y precios, en los cuales incluyen el I.V.A. detalladas en la siguiente cláusula.----------

**TERCERA:** La Facultad se compromete a abonar por el bien, una vez que el mismo sean recepcionados en perfectas condiciones en cuanto a la calidad del mismo, dentro de los 15 (quince) días hábiles posteriores a la fecha en que la empresa **La Solucion con RUC N° 1.902.452-5,** presente las documentaciones legales exigidas para el efecto.----------

Dichos pagos serán imputados al rubro 340 – Bienes de Consumo de Oficina e Insumo, FF 30 – Recursos institucionales.

| Código Catalogo | Descripción | U.M. | Cant. | Present. | Marca | Procedencia | Precio Unitario | Precio Total |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 44122104-002 | Clips N° 8/0 galvanizado x 25 unidad x caja | unidad | 20 | Caja | Escuare | China | 3.422 | 68.440 |
| 44121615-001 | Presilladora mediana para carga de 24/6 y 26/6 | unidad | 8 | | | | 8.250 | 66.000 |
| | Totales | | | | | | | 134.440 |

**CUARTA:** El presente contrato podrá ser rescindido por la Facultad ciencias Químicas UNA, sin expresión de causa, con el solo requisito de comunicar a la otra parte con una antelación de por lo menos 30 (treinta) días hábiles.----------

**QUINTA**: La empresa deberá presentar a la firma de este contrato una Declaración Jurada que avale el fiel cumplimiento del contrato, equivalente al 5% del monto máximo a contratar establecido en la cláusula sexta del presente contrato, equivalente a Gs. 6.722.- (Guaraníes Seis Mil Setecientos Veintidós.) ----------

LA SOLUCION
Tel: 577 906

**SEXTA**: Queda establecido que el monto a contratar es de Gs.134.440.- (Guaraníes Ciento Treinta y cuatro mil Cuatrocientos Cuarenta .) asignado a esta Contratación, en el Objeto del Gasto 340 – Bienes de Consumo de Oficina e Insumo, - FF 30 – Recursos institucionales..----------

**SEPTIMA**: Las partes quedan sometidas a la competencia de los tribunales ordinarios de la ciudad de San Lorenzo. Asimismo, podrán optar por los mecanismos de solución de diferendos establecidos en el Titulo octavo de la Ley 2051/03 CONTRATACIONES PÙBLICAS.----------

**OCTAVA:** A todos los efectos judiciales o extrajudiciales del presente contrato, las partes constituyen domicilios mencionados, donde tendrán validez todas las notificaciones.----------

De común acuerdo entre las partes, se firma el presente contrato, en tres ejemplares de un mismo tenor y aun solo efecto, en la fecha y lugar más arriba expresado.----------

| | |
|---|---|
| **La Solución** | **Prof. Dr. Andrés Amarilla** |
| **EMPRESA ADJUDICADA** | **DECANO** |

LA SOLUCION
Tel: 577 906

FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
VITAM IMPENDERE VERO
CIUDAD UNIVERSITARIA
SAN LORENZO - PARAGUAY